Municipalidad de
Francisco Caballero Álvarez

Creado por Decreto Ley N° 1275 - 30 de Noviembre de 1,987

Telefax: (047) 230301 - Puente Kyjhá - Canindeyú - Paraguay

RESOLUCIÒN Nº 701/2010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA METALURGICA SANTA LUCIA, REPRESENTADA POR SU PROPIETARIO, EL SEÑOR CLAUDIO GONZÁLEZ VILLALBA, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2010 PARA LA CONSTRUCCIÒN DE TINGLADO PARA RESGUARDO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y MAQUINAS MUNICIPALES, POR UN VALOR TOTAL DE GUARANÌES VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL, CUATROCIENTOS (G. 74.287.000).

VISTO: El dictamen presentado por El Comité de Evaluación, en donde recomienda adjudicar a la empresa Metalúrgica Santa Lucia para la construcción Tinglado para resguardo de equipos de transporte y maquinas municipales . **Y**

CONSIDERANDO: Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 y su decreto reglamentario en sus art. 63, 64 y 65.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE

Art. 1º Adjudicar; a la empresa Metalúrgica Santa Lucia, representada por su propietario, el señor Claudio González Villalba, el llamado a contratación directa Nº 27/2010 para la construcción de tinglado para resguardo de equipos de transporte y maquinas municipales, por un valor total de guaranìes veinticuatro millones ciento cuarenta y cuatro mil, cuatrocientos (G. 74.287.000).

Art. 2º Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-

DADA EN LA MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ A LOS SEIS DIA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

.....
LUCIA ZAYAS ESPINOLA
SECRETARIA MUNICIPA

.....
CARLOS A. HOPPE CIANCIO.
INTENDENTE MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO DESE AL REGISTRO MUNICIPAL.